

4372

REMITENTE
Servicio Postal
CALLE 40 SUR # 100-100 LA
UNIVERSIDAD - CIVIL RINGLID
Bogotá - Colombia
Código Postal: 111321
Destinatario: SR. RAMIRO DA
Destinatario: RISARALDA
Código Postal:
Envío: MAS/MSA/RT/CCD

DESTINATARIO
Servicio Postal Bogot
CALLE TANDUQUE # 100-100 LA
UNIVERSIDAD - CIVIL RINGLID
Bogotá - Colombia
Código Postal: 111321

Código Postal:
Facto Pre-Admisión:
R020010 13:43 '16
No. de Envío: 00000000000000000000
No. de Envío: 00000000000000000000

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA
PEREIRA- RISARALDA TEL. 3147768

7

Oficio No. 1046
Mayo 20 de 2016
Tutela No. 2016.00193.00

Señores
Secretaría de Hacienda de Risaralda
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Me permito notificarle el fallo proferido dentro de la presente acción de tutela, instaurada por el señor ANDRÉS JULIÁN RINCÓN ROMÁN, representado por medio de apoderado judicial, frente al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA a la que se vinculó a Cesar Alberto Ramírez García, Juzgado Cuarto Civil Municipal, Erick Román Salazar Roa y la Secretaría de Hacienda de Risaralda, Transcribo la parte resolutive:

- Primero: Negar** por improcedente la acción de tutela promovida por el señor Andrés Julián Rincón Román, a través de apoderado judicial.
- Segundo:** Esta providencia debe ser notificada a las partes, para lo cual debe utilizarse el medio más expedito (artículo 30 del Decreto 2591 de 1991).
- Tercero:** Si dentro de los tres (3) días posteriores a la notificación del presente fallo, el mismo no es impugnado, envíese por tardar al día siguiente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión (artículo 31 ibídem).

Atentamente,

JAIME DE JESÚS RESTREPO MAFLA
Secretario

mbv



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de mayo de 2016	Número de radicado:	24071
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1046		
Persona natural o jurídica:	JAIME DE JESUS RESTREPO MAFLA		
Descripción o asunto:	TUTELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, MARIA CRISTINA QUICENO ARBOLEDA - Contratista

